ACTA N° 70/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6389/2019

Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Aberturas tipo Blindex, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de agosto año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas y Lic. Dario Báez Báez, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6389/2019**, para el **"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Aberturas tipo Blindex, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 279/2019** de fecha **19/06/2019**, ID N° **365.519.**

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) INTERPRO
2) EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO
3) DANIEL FRANCISCO PAZOS
4) FAMETAL S.A

1. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No hay ofertas tardías**

Nombre de la Empresa / No Aplica

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto de la Oferta
1.	INTERPRO	GUARANIES	Gs. 3.404.500.-
2.	EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO	GUARANIES	Gs. 4.606.290.-
3.	DANIEL FRANCISCO PAZOS	GUARANIES	Gs. 3.951.000.-
4.	FAMETAL S.A	GUARANIES	Gs.. 5.304.550.-

Emmanuel Ingeniería RUC:4.642.862-3

Lic. Dario Osmar Báez Núñez
Sección Contratación Directa
DCP/DCO3

ACTA N° 70/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6389/2019

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
INTERPRO	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1560124	Presenta SIPE 1560124	Presenta
EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
DANIEL FRANCISCO PAZOS	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1560180	Presenta SIPE 1560180	Presenta
FAMETAL S.A	Presenta	Presenta	Presenta SIPE 1560071	Presenta SIPE 1560071	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**
1 El Sr. Cesar Presentado manifiesta que las firmas Interpro, Daniel Francisco Pazos y Fametal SA, no presentaron el Certificado de Origen Nacional. Además menciona que la firma Daniel Francisco Pazos no presento las Especificaciones Técnicas debidamente firmas y no adjunto el Certificado de Cumplimiento Tributario.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Lic. Dario Báez
Dpto. de Compras

Sr. Cesar Presentado
Emmanuel
Ingeniería
RUC:4.642.862-3

Sr. Alexis Vera